

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 106/2021

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 322/2021

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1450

Señores: (799) MONICA GUADALUPE HENRIQUEZ DE HERNANDEZ (SADFI: 6774) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 17-Sep-2021
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 279/2021/04
	Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA
NIT:	Cen Cos Asociados: 1906-SECCION MECANICA

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		4.11146	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIOS PARA CABINA DE GRUA	1,925.00000	1,925.00000
				1)-Características del equipo, para el cual se solicita el servicio:		
				Tipo:Grúa portacontenedores Marca: NOELL		
				Modelo:PPH-432T Año:1991 Código:1121		
				2)-Especificaciones		
				Tipo: Vidrio laminado (duplex)		
				Espesor:		
				a)-Vidrio 1, no menor a 10mm (ver anexo)		
				b)-Vidrios del 2 al 17, no menor a 6mm (ver anexo)		
				3)-Otros: Los vidrios 4 y 9 (ver anexo) serán ventanas de dos cuerpos		
				4)-El servicio será ejecutado dentro de las instalaciones del taller mecánico CEPA Puerto de Acajutla		
				6)-El tiempo de ejecución será de 15 días hábiles		
				Se adjunta diseño de vidrios para grúa NOELL (Anexo)		
				5)-Se requiere realizar visita técnica OBLIGATORIA, para validar las dimensiones de los 17 vidrios que conforman el servicio.		
				DATOS PARA LA VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA:		
				Fecha: Viernes, 03 de septiembre de 2021		
				Hora: 10:00 a.m.		
				Punto de reunión: Puerta #5 CEPA, Puerto de Acajutla, Acajutla, Sonsonate.		
				A continuación se brindan los datos de la persona que atenderá la visita:		
				Nombre: Edwin Heriberto Villeda		
				Cargo: Jefe Interino Sección Mecánica		
				Número de contacto: 2405-3314 y 7070-8136		
				Correo electrónico: edwin.villeda@cepa.gob.sv		

Sub Total US\$	1,925.00
IVA US\$	250.25
Total US\$	2,175.25

DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON 25 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 15-Oct-2021